MATRIZ DE RIESGOS

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES. (Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015).

Para este proceso contractual y en atención al Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, la Oficina de Desarrollo Social, ha preparado este anexo, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del Contrato.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del Municipio de Puerto Asís Putumayo en los estudios previos.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

MAPA DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN - SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA

OBJETO DEL CONTRATO	**APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN ENCUENT APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN ENCUENTROS CULTURALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO**

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	**Económico**	Desabastecimiento o dificultad en la disponibilidad de alimentos e insumos necesarios para la atención de los adultos mayores, debido a factores climáticos, temporadas de cosecha o condiciones externas.	Retrasos en la atención y posible afectación a los beneficiarios	3	4	7	ALTO	Contratista	Se transfiere al contratista por ser el legalmente obligado a cumplir con las obligaciones del contrato / es un riesgo que el asume	3	2	5	MEDIO	NO	Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Información de los medios	DIARIA
2	General	Externo	Ejecución	**Económico**	Suministro de alimentos o insumos que no cumplan con las condiciones de calidad o especificaciones requeridas para la atención del adulto mayor.	Afectación en la atención a los adultos mayores	1	4	5	MEDIO	Contratista	El contratista está obligado a prever las posibles contingencias para el continuo suministro de los alimentos, insumos y servicios requeridos.	1	2	3	MEDIO	NO	Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	información de los medios	DIARIA
3	Específico	Externo	Ejecución	**Contractual**	Vencimiento de pólizas	incumplimiento contractual y solicitud de recursos públicos	3	4	7	ALTO	Entidad / Contratista	Control y verificación previa de documentos y pólizas	1	4	5	BAJO	SI	Entidad / Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Control de polizas de contratos	MENSUAL

4	General	Externo	Ejecución	**Sociales o Políticos**	PARO, HUELGAS , ASONADAS (Manifestaciones de inconformismo social a través de las vías de hecho)	Suspensión temporal o aplazamiento de las actividades programadas para el encuentro cultural, deportivo y recreativo	1	4	5	BAJO	Entidad / Contratista	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo / Las partes pueden acordar la continuidad de las actividades cuando las condiciones de seguridad pública de la Ciudad lo permitan.	1	3	4	BAJO	SI	Entidad / Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Información de los medios	DIARIA
5	General	Interno	Ejecución	**Operacionales**	Incumplimiento en la prestación del servicio dentro del plazo establecido en el contrato	Incumplimiento del contrato	2	3	5	MEDIO	Contratista	seguimiento y control de las actividades desarrolladas por el contratista	1	2	3	BAJO	no	Oficina de Desarrollo Social	Inicio del contrato	Fin del contrato	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	MENSUAL
6	Específico	Interno	Ejecución	**Operacionales**	Deficiencias en la calidad de los servicios o insumos utilizados para la atención del adulto mayor.	Afectación en la calidad del servicio.	3	3	6	MEDIO	Contratista	Seguimiento permanente a la calidad de los bienes y servicios suministrados, verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas y requerimiento inmediato de correcciones cuando sea necesario	1	3	4	BAJO	no	Oficina de Desarrollo Social	Inicio del contrato	Fin del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	MENSUAL

VALOR	PROBABILIDAD	IMPACTO
1	Raro	Insignificante
2	Improbable	Menor
3	Posible	Moderado
4	Probable	Mayor
5	Casi cierto	Catastrófico

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	Probable	Probablemente va a ocurrir.
5	Casi Cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
VALORACIÓN	1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

			IMPACTO				
		CLASIFICACION CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
		CLASIFICACION MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	casi cierto	5	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	8, 9 Y 10	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

Atentamente,

Original firmado
EIMMY JULIANA CORTES CHAMORRO
Coordinadora de Desarrollo Social

Revisó	Eimmy Juliana Cortes Chamorro	Coordinadora Oficina Desarrollo Social	
Elaboró	Alexis Carolina Valenzuela Vargas	Referente Adulto Mayor	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			